



## VISTO

El Expediente CUDAP N° 50552/2018 mediante el cual la estudiante Rocío Conci solicita se declare de interés la realización del **“Taller del Plan de Acciones para prevenir y sancionar las violencias de género en el ámbito de la UNC”**, coordinado por el Equipo Interdisciplinario del Plan de Acciones de la UNC en conjunto con la Colectiva Feminista FAUD-UNC,

## Y CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba declaró a la UNC como Institución libre de discriminación por expresión e identidad de género y aprobó en el año 2015 el “Plan de acciones y herramientas para prevenir, atender y sancionar las violencias de género en el ámbito de la UNC”.

Que el objetivo del Taller mencionado en el Visto es contribuir a la visibilización de los mecanismos existentes en la UNC para garantizar a la comunidad universitaria una vida libre de violencias de género.

Que dicho Taller será dictado por profesionales que trabajan con el Plan de acciones para prevenir y sancionar las violencias de género en la UNC y está destinado a docentes y nodocentes de nuestra Casa de Estudios.

Por ello,

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de interés académico el **“Taller del Plan de Acciones para prevenir y sancionar las violencias de género en el ámbito de la UNC”**, a desarrollarse el día 18 de octubre de 2018 en la sede de Ciudad Universitaria de la Facultad.

**ARTÍCULO 2º:** Dar por justificadas las inasistencias de los estudiantes que participen en el mencionado Taller.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, dar difusión, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

Ing. EDUARDO JOSE DELLITTI  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



342 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DE OCTUBRE DE 2018.

Arq. MARITZA ALEJANDRA MARCHISIO  
DECANA  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba